Eterna®	**FICHA TÉCNICA**	**CODIGO**: MEN-022
	GUANTE VINILO PRECISION CARE	**FECHA DE VIGENCIA**: 25-01-2011
		HOJA 1 **DE** 3
		ACTUALIZACIÓN: 00

DISPONIBILIDAD

DEFINICIÓN:
Utilizados para la manipulación de dispositivos médicos evitando el contacto con la piel y la realización de exámenes en odontología, médicos, bacteriología, pediatría, Veterinarios y Centros de Salud

Registro Sanitario: INVIMA 2006DM-0000005

COLOR Transparente

TALLAS S, M y L

MATERIAL PRIMARIO

La formulación de este guante es a base de vinilo de acuerdo con la norma ISO 2004.

BENEFICIOS

- Reducción del riesgo de alergias
- Borde enrollado, para dar resistencia y facilitar su postura
- Mejor agarre
- Espesor que garantiza su función como barrera, pero a la vez permite la sensibilidad necesaria, debido a su superficie lisa
- Sin talco.

EMBALAJE

- 100 guantes a granel, empacados en una caja de cartón tipo dispensador impresa.

REVISÓ: _____	**APROBÓ**: _____	**COPIA CONTROLADA**
CARGO: _____	**CARGO:** _____	
FECHA: _____	**FECHA:** _____	

- 10 dispensadores en una caja de cartón corrugado, impresa, donde se da la información del fabricante y las características del producto.

CÓDIGO INTERNO	UND	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BARRAS	CÓDIGO BARRAS CORRUGADO	EMBALAJE CORRUGADO
414100009	DSP	Guante Vinilo Talla S	7702037511018	27702037511012	10 Display
414100010	DSP	Guante Vinilo Talla M	7702037511025	27702037511029	10 Display
414100011	DSP	Guante Vinilo Talla L	7702037511032	27702037511036	10 Display

INSTRUCCIONES PARA EL USO

- Verificar que el dispensador se encuentre en buen estado, con el fin de garantizar la asepsia del producto.
- Verificar que el guante esté dentro del periodo de vencimiento y que no presente pegajosidad, decoloración u otra característica anormal.
- Abrir el dispensador por la línea punteada.
- Tomar el guante que sobresale, halando de el hacia arriba y luego lateralmente.
- Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- Retirar el otro guante del dispensador y repetir el procedimiento para la mano no dominante.
- Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y depositarlos en un recipiente para desechos médicos

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

La vida útil de este producto, es garantizada siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las siguientes condiciones de almacenamiento:

- Temperatura máxima: 30°C
- Humedad relativa permanente: máximo 70%

- No debe entrar en contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.

- No exponerse a la luz solar directa ni luces brillantes. Mientras el producto permanezca en el empaque original, el riesgo de decoloración o manchado por exposición a la luz solar o lámparas UV es mínimo; pero una vez sean expuestos directamente, presentarán cambios de coloración en mayor o menor grado, de acuerdo con la intensidad de la luz y el tiempo de exposición.

- Este producto debe almacenarse en estibas de madera o plástico bien conformadas, que estén separadas del suelo aproximadamente a 10cm.

- En el área destinada al almacenamiento, no deben mantenerse sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc; que no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.

- Los sifones del área de almacenamiento deben tener doble salida a la caja de desagüe, para evitar olores que puedan afectar el producto.

- El área debe estar libre de goteras y de entrada de gases contaminantes como los de combustión de automotores (monóxido de carbono, dióxido de carbono, etc.)

- En lo posible el almacén debe estar dotado de ventilación adecuada sobre todo en climas cálidos o donde la humedad y la temperatura sobrepasen los límites permitidos.

DISPOSICIÓN FINAL

La disposición final del guante vinilo transparente usado es responsabilidad de las entidades hospitalarias o entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios que da cumplimiento al decreto 2676 de 2000.

NORMAS EMPLEADAS

- Norma ASTM D 5250 – 91
- NTC 427